

SECRETARÍA ACADEMICA

A LA COMISIÓN ASESORA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A partir de lo solicitado por la Comisión arriba mencionada, en relación a la definición de *“problemas que se identifican en el área de desarrollo de sus actividades y las posibles alternativas de solución”* la Secretaría Académica entiende, que es necesario en forma previa y para un mejor comprender expresar someramente el desarrollo de esas actividades en el reciente período académico 2008; incorporando a partir de las mismas cuales son sus problemáticas y eventuales sugerencias de mejoras. Cabe destacar que en el desarrollo de todas las actividades se encuentran imbricadas implícita o explícitamente variables de tipo legislativo, político, de infraestructura y tecnología, que regulan, condicionan, dificultan y muchas veces impiden un estado superador de las situaciones, por tanto es hoy tan necesario contar con el Proyecto que nos ocupa.

Durante el ciclo 2008, esta Secretaría continuo centrando su gestión en el fortalecimiento de las actividades de enseñanza-aprendizaje a través de las Coordinaciones de las Carreras; el mantenimiento y aliento a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación; el registro, actualización y puesta en marcha en muchos casos de las áreas operativas a su cargo devenidas por la nueva estructura no docente, la profundización de los procesos de concursos docentes como motor imprescindible de la organización académica, la generación y atención de proyectos que hacen a la mejor articulación con la educación superior-escuela media/polimodal favoreciendo la inserción de los estudiantes procurando la disminución de la deserción y favoreciendo el egreso. Participación activa en el proceso de constitución de la Delegación San Fernando. Prosecución de las acciones del área estadística universitaria. Ordenamiento de la remodelada biblioteca. Atención de los lineamientos y planes de mejoramiento de las Carreras de Pregrado y Grado. Apoyo definitivo a la puesta en marcha del sistema de inscripciones por Internet.

Se indica a continuación la particular situación de cada Area, dependiente de esta Secretaría, con la identificación de problemas y sus posibles alternativas de solución.

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA

INGRESO ASPIRANTES

Problemas que se identifican en el Area

Actualmente el período de inscripción para el ingreso se prevé durante el mes de octubre y mitad de noviembre del año anterior al ciclo lectivo.

Se observa que luego de finalizado el mismo, tanto en el mes de diciembre como febrero del año siguiente las solicitudes de inscripciones fuera de termino siguen siendo una demanda.

En el caso particular de los ingresantes mayores de 25 años, sin título secundario, se observa un incremento de desaprobados en el examen para su ingreso

Posibles alternativas de solución

En este punto se sugiere que la difusión de la Oferta Académica se implemente desde los primeros meses del año conjuntamente con visitas a las instituciones de nivel medio con el objetivo no sólo de informar a los posibles estudiantes sino también dar a conocer los servicios brindados por la UNLu. Sería recomendable que en el marco de la misma se considere la totalidad de las carreras y se identifique la oferta específica de los centros regionales.

Se sugiere evaluar distintas alternativas orientadas tanto a modificar el periodo de inscripción a la UNLu, como al desarrollo (extensión y periodo de dictado) de los Talleres de Apoyo, los que además y necesariamente deben ser evaluados para conocer y resolver sobre los mismos.

Considerando que nuestra Universidad es pionera en la modalidad de ingreso para mayores de 25 años, sin título secundario, se sugiere que a partir de una evaluación desde su implementación a la actualidad, puedan desarrollarse metodologías de ingreso y apoyo permanente durante todo el año académico.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Problemas que se identifican en el Area

Calendario

-La implementación de los Talleres introductorios trajo como consecuencia la superposición de actividades en semanas destinadas al ciclo lectivo, superponiendo en muchos casos, inscripciones a cursadas con exámenes; dictados de clase con exámenes adicionales; vacaciones invernales con llamadas a exámenes y entrega de actas con inscripciones a exámenes sin tiempos de carga de las mismas. finalizaciones de exámenes en los últimos días del año.

Posibles alternativas de solución

Se sugiere para el mismo la posibilidad de lo expresado para el ingreso con respecto al dictado de los talleres durante el año anterior al ingreso, o en su defecto que el mismo se de en forma intensiva con una duración de 4 semanas. Con esto se solucionaría parcialmente dicha problemática; también se podrían evaluar distintas alternativas para la implementación de los llamados de exámenes de los turnos adicionales a fin de no suspender el desarrollo de las cursadas.

Oferta Académica

-Anualmente el HCS, en ocasión de tratar el calendario de actividades académicas define la oferta de las Carreras y lugares en que se dictarán e inscribirán los aspirantes a estudiantes para el año siguiente. Las modificaciones surgidas en los últimos años son por ejemplo, creación de alguna nueva Carrera (Industrias Lácteas, Profesorado de Educación Física, Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria y Postgrados) o modificación de lugar de dictado por baja matrícula (Licenciatura en Educación Inicial y Profesorado en Educación Media de Adultos), éstas modificaciones

mínimas se generan en el marco de la decisión global de repetir la oferta de años anteriores.

Posibles alternativas de solución

Constitución de una Comisión Asesora Permanente de Oferta de Carreras, del HCS, con las representaciones políticas correspondientes que analice en forma permanente el tema, nutriéndose de los antecedentes estadísticos, planeamiento de la universidad, política de articulación, demandas regionales, auto evaluaciones de las Coordinaciones de Carreras, información de los Consejos de Planificación Regional del CIN, etc., en el marco del Proyecto Estratégico.

CENTROS REGIONALES

Problemas que se identifican en el Area

Si bien la comunicación entre la DGT y los CCRR se realiza de forma fluida y constante por todos los medios con que contamos (teléfono, correo electrónico y personalmente a través de los encargados que viajan a la Sede), resulta necesario incrementar las reuniones con los responsables de cada Centro.

Infraestructura no adecuada y falta de equipamiento para el desarrollo de inscripciones vía WEB

Falta de monitoreo y evaluación de la oferta académica, adecuándola a las necesidades de la región, asegurando la calidad académica en todos los servicios prestados

Posibles alternativas de solución

Se sugiere implementar los medios necesarios que favorezcan el intercambio, actualización y desarrollo de reuniones con mayor frecuencia.

Incrementar la infraestructura y equipamiento, destinados al sistema de inscripción vía WEB, así como la capacitación del personal no docente.

Definir líneas de acción conducentes a reevaluar la oferta académica de los Centros y evaluar la posibilidad de nuevas Carreras cuya demanda surja de las necesidades propias de la región

APOYO A LA DOCENCIA

Problemas que se identifican en el Area

Este punto, destinado a considerar la disponibilidad de aulas para el dictado de las Asignaturas correspondientes a los planes de estudios de las Carreras que se cursan en nuestra Universidad, resulta de particular importancia, por lo que realizaremos un breve análisis de la situación desde el año 1995

La condición actual en disponibilidad de aulas es equivalente a la de la que tenía la UNLu en el año 1995.

El año 1986, sólo se contaba con las aulas del pabellón "100". En el año 1988 se habilita el nuevo pabellón de aulas "200" e inmediatamente se habilitan los

pabellones "300" y "400" este último sin el aula 412 que se destina como sala de reunión del H.C.S:

En el año 1994 se habilitan las aulas "A" y "B", en el año 1998 se habilitan las aulas Ax (Anexo), 412, "Bar" (hoy ocupada por la DGT), 501, 503 y 506.

En 1999 se recupera el aula 105 y se pierden 407, 408 y 409. En el año 2000 se pierden "Bar" y 410.

Como consecuencia del crecimiento de la matrícula activa se hizo necesario recurrir a instalar aulas en sitios destinados a otra función como por ejemplo: el estacionamiento del Anexo.

En los años siguientes se pierden progresivamente los espacios ganados en función de su asignación a otros destinos. A ello se le agrega la pérdida del aula 406.

Todo lo expresado nos deja un total de 38 aulas disponibles y aproximadamente unos 2270 pupitres instalados. Sin embargo en días próximos también serán destinadas a servicios informáticos las aulas 403, 404 y 405. Con lo que quedaríamos en un total de 35 aulas y aproximadamente 2180 pupitres instalados. Frente a la creciente matrícula activa de la Universidad esto nos posiciona en una situación claramente más compleja que la reinante en 1994.

Durante el año 2008, y con el fin de paliar en lo posible la situación se recurrió al dictado de algunas clases en las salas de reuniones de los Departamentos (Sociales y Educación), en la sala del H.C.S., en la Oficina de Apoyo a la Docencia, etc. Esto resultó necesario en virtud de que típicamente en los horarios de las 15:00 o 16:00 horas, hasta las 21:00, prácticamente todos los días (exceptuado el viernes) el número de comisiones previstas supera holgadamente el número de aulas disponibles.

Situación que se vera incrementada para el presente ciclo lectivo.

Posibles alternativas de solución

Considerar, **en forma prioritaria**, la ampliación de los espacios destinados al desarrollo de la actividad docente.

Revisar la concentración de días y horarios de dictado de los servicios docentes, a fin de lograr una utilización más eficiente del espacio

DIRECCIÓN DE GESTION ACADEMICA

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO y COMUNICACION

Problemas que se identifican en el Área

Insuficiente espacio para el normal desarrollo de las tareas del personal administrativo

Ausencia de servicios imprescindibles para la utilización del personal y hacer efectivos el normal desarrollo de las tareas habituales. (Ausencia de baños, agua potable y líneas telefónicas)

Insuficiente equipamiento para el desarrollo de las actividades administrativas

Dificultades en los circuitos formales e informales de comunicación que entorpecen y demoran la obtención de información interna y externa en tiempo y forma.

Posibles alternativas de solución

Planificación institucional edilicia acorde al crecimiento; aumento de fondos destinados a obras y su mantenimiento

Aumento de fondos destinados al financiamiento de recursos técnicos y bienes.

Garantizar una adecuada planificación y actualización permanente de los equipos informáticos.

Adequar los circuitos administrativos a las demandas concretas de cada actividad.

COORDINACIÓN DE CARRERAS

Problemas que se identifican en el Área

Falta de reconocimiento de las funciones de las Comisiones de Plan de Estudio y en particular de las Coordinaciones de Carreras

Ausencia de procesos de autoevaluación en diversas carreras

Falta de espacio para el desarrollo de las diversas actividades ligadas a la Coordinación de Carreras

Escaso y desactualizado equipamiento informático destinado a las actividades emanadas de la Coordinación de Carreras (Comisión de Plan de Estudios y Coordinadores de Carreras)

La dispersión espacial en algunas carreras dificulta, por falta de medios e infraestructura, una adecuada articulación de los servicios y por ende un normal desarrollo de las tareas

Falta de actualización en los programas de las asignaturas de algunas carreras

Insuficientes fondos destinados a las actividades extracurriculares de las carreras y a materiales destinados para la difusión de las mismas.

Dificultades para constituir y/o reunir a las distintas representaciones que conforman las Comisiones de Plan de Estudio.

Insuficiente infraestructura, equipamiento y recursos humanos para el monitoreo de los programas de mejoramiento de la calidad (PROMEI, PROMAGRO, PROSOC, PACENI)

Posibles alternativas de solución

Fortalecimiento institucional de la figura y funciones del Coordinador de Carreras desde el punto de vista académico. Reconocimiento e inclusión en los aspectos administrativos y presupuestarios

Definir líneas de acción conducentes a la implementación de procesos de autoevaluación para la totalidad de carreras.

Asignación de infraestructura y equipamiento acorde a la actividad

Realizar una revisión del estado de actualización de los programas de asignaturas de todas las carreras

Aumento de fondos destinados a fortalecer las actividades extracurriculares organizadas por las carreras, como así también de los fondos para materiales de difusión de las carreras.

Redefinir y organizar adecuadamente los fondos asignados para tal fin.

Mejorar los mecanismos de designación y adecuar los reglamentos de manera de garantizar el cumplimiento, la participación y el quórum necesario de los miembros designados.

Encontrar alternativas de solución para que los estudiantes puedan asistir a las reuniones.

Adecuar y articular los recursos físicos, económicos y humanos para facilitar y satisfacer las necesidades propias de la organización de una carrera y la de los Centros Regionales.

Fortalecer el área correspondiente al desarrollo y seguimiento de los programas de mejoramiento

CONCURSOS DOCENTES

Problemas que se identifican en el Área

Falta de adecuación de los Reglamentos de concursos docentes a la estructura y requerimientos actuales de la UNLu

Falta de definición de los circuitos administrativos – académicos que deben seguirse en el proceso de concursos docentes

Posibles alternativas de solución

Definición de mecanismos que permitan actualizar y/o modificar los reglamentos de concursos en función de las necesidades académicas emanadas de las carreras.

Definir a través de la instancia correspondiente los circuitos administrativos correspondientes al proceso.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Problemas que se identifican en el Área

El Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) creada por Resolución REC N° 247/04 no se encuentra mencionada dentro de las Áreas que conforman la Secretaría Académica de la UNLu ni tampoco en el ordenamiento funcional y organigramas creados por la Res. CS N° 402/06 y Resolución HCS N° 458/07. Sí se encuentra mencionada en la Resolución REC N° 009/06 y en la Resolución REC N° 959/08.

En los distintos estamentos parece no estar clara la necesidad, de una alfabetización múltiple de carácter crítico-reflexivo y una educación interactiva en procesos de enseñanza aprendizaje tanto presenciales como no presenciales.

Formas de trabajo esencialmente individuales

Salvo pocas experiencias y exitosas, en la actualidad no se llevan a cabo proyectos de modalidad semipresencial o no presencial en el dictado de asignaturas y/o carreras de grado y posgrado, seminarios, etc. Se han realizado contactos con algunos Coordinadores de Carreras pero se ha podido avanzar muy poco en estos aspectos por distintos motivos.

Carencia de una estructura de apoyo administrativo y técnico. Los medios con que se cuenta son muy escasos e inadecuados para las tareas que se deben llevar a cabo.

Posibles alternativas de solución

Precisar clara y concretamente el rol y ubicación institucional del Área de TIC
Explicitar que las TIC pueden ser útiles y de aplicación para acompañar en

diferentes formas todas las actividades que se desarrollan en la Universidad (académicas –grado y posgrado-, investigación, transferencia, extensión, desarrollo, articulación y administrativas y en otras necesarias de desarrollar como por ej. la carrera docente) como así también tanto sean presenciales, no presenciales o mixtas.

Promover, facilitar y fortalecer la formación y capacitación continua de los integrantes de la comunidad educativa en general y de los docentes en particular para la utilización efectiva y crítica de las TIC..

Propender también al trabajo en entornos grupales y colaborativos y a la co-producción del conocimiento. Hay un entramado entre las TIC, la construcción del conocimiento y sus implicancias para la enseñanza y el aprendizaje.

Promover el conocimiento y las ventajas del dictado de asignaturas y la realización de carreras y cursos de grado y posgrado con modalidad semipresencial, no presencial y mixta, como así también la realización de jornadas o seminarios bajo esas modalidades. Esta tarea se desarrollará con los Coordinadores de Carrera, los Directores de Departamentos, Directores de Posgrado, las comisiones de planes de estudio, etc...

Concientizar sobre la importancia que la concepción en el uso de las TIC sea abarcativa para toda la Institución y transversal a los distintos ámbitos, tanto en lo académico como en lo administrativo.

Necesidad de disponer de una estructura técnico administrativa que debería responder a los requerimientos del Area.

Adecuación de espacio, infraestructura y equipamiento del Area

Promover la creación de ámbitos para la producción de materiales y gestión de recursos TIC en las distintas Unidades Académicas con asignación de recursos materiales y de personal y su articulación con lo planteado en el ítem que antecede Retomar -decisión institucional mediante- los contactos con DGCyE y otras instituciones para analizar la posibilidad de mutua colaboración en acciones de interés común, en el marco de la utilización de las TIC.

BIBLIOTECA

La biblioteca universitaria de la Universidad Nacional de Luján, consciente de los fines y objetivos que persigue la Universidad, tiene como misión principal proveer a la comunidad universitaria, el acceso óptimo a recursos bibliográficos e informáticos, mediante la implementación de servicios modernos que estimulen la formación humana y profesional y que fomenten la investigación, contribuyendo en el desarrollo académico, social y cultural como factor vital de creación y difusión del conocimiento.

Como objetivo del plan estratégico, se propone llevar a cabo las acciones necesarias para que la biblioteca universitaria ofrezca servicios de calidad para satisfacer las necesidades de un nuevo modelo de biblioteca con lineamientos actuales, de función de aprendizaje e investigación.

Problemas que se identifican en el Área

Falta de revisión y actualización del Reglamento para la Biblioteca de la UNLu

Falta de capacitación presencial y virtual para usuarios

Escasa capacitación del personal profesional de las bibliotecas periféricas

Falta de renovación y actualización del equipamiento destinado al uso interno (técnico-administrativo)

Escasa inversión económica para la adquisición y renovación de publicaciones periódicas y bases de datos.

Escaso apoyo informático y falta de un software integrado que incluya las bibliotecas de los Centros Regionales

Falta de planificación y mantenimiento de las instalaciones

Falta de líneas de trabajo orientadas a la formación de un repositorio con la producción científica de la universidad (tesis, tesinas y trabajos de investigación, etc)

Posibles alternativas de solución

Reformular la redacción del “Reglamento para la Biblioteca de la UNLu” contemplando el nuevo modelo de gestión, en él deberá describirse la importancia del valor de la información para la comunidad universitaria, el rol del Sistema de Biblioteca, su misión y sus objetivos específicos.

Desarrollo de un programa de capacitación para todo el personal, haciendo especial énfasis en los técnicos bibliotecarios de las bibliotecas de los Centros Regionales, orientado a las siguientes áreas: Aplicación de las Tecnologías de Información (uso de fuentes de información electrónica, repositorio institucional, etc.); Estadística e indicadores de Rendimientos en Bibliotecas Universitarias; Desarrollo y Administración de la Colección Bibliográfica; El ambiente electrónico y su impacto en el procesamiento técnico de la información.

Generación de una red que permita resolver la dispersión geográfica y favorezca la circulación fluida de la información, haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación de última generación.

Incrementar el monto destinado a la compra anual de bibliografía, con el objeto de alcanzar los estándares internacionales, relacionados con los parámetros de volúmenes disponibles por docentes y alumnos.

Adecuación del espacio y la infraestructura informática para el “Sistema de Bibliotecas”

Desarrollo de un “Repositorio Institucional” que permita la accesibilidad a través de la red a los usuarios internos y remotos, de la producción científica e intelectual de la universidad

Desarrollo de estrategias relacionadas con la teoría de cambio para migrar de un modelo tradicional de Biblioteca Universitaria a un modelo que conjugue los conceptos de Biblioteca Real y Virtual, contemplando las necesidades de información de la educación superior.

ACTIVIDADES DE ARTICULACIÓN

I) Apoyo al último año del nivel Medio/Polimodal para la articulación con el nivel Superior: La Universidad coordina las acciones en cinco regiones educativas de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, lo que significa que se tiene presencia en 28 (veintiocho) municipios, que representa el 20,8 % de la provincia. Dichas regiones comprenden los distritos de Merlo (Región VIII), General Rodríguez, Luján, Cañuelas, Marcos Paz, General Las Heras, Máximo Paz, Navarro, Mercedes, Suipacha, San Andrés de Giles (Región X), Campana, Zárate, Escobar, Pilar, Exaltación de la

Cruz (Región XI), Chivilcoy, Alberti, Bragado, 9 de Julio, Henderson, Carlos Casares y Pehuajó (Región XV), 25 de Mayo, Saladillo, Roque Pérez, Lobos y General Alvear (Región XXIV).

II) Grupo de escuelas agrotécnicas de nivel medio del área de influencia del centro regional Campana. Se coordinaron actividades con las mismas y se realizaron reuniones de intercambio y posibles acciones de asesoramiento curricular y articulación con alumnado de dicha zona de las islas Talavera. Participaron funcionarios, docentes del área de Agronomía, Información Ambiental, Tecnología de la Información y Comunicación.

Delegación San Fernando. Derivado del proyecto del perfeccionamiento del Convenio de Transferencia del Instituto Nacional de Educación Física a la Universidad Nacional de Luján, se firmó el 20 de diciembre de 2007 un Contrato Programa con el Ministerio de Educación, que incluía como hecho académico la puesta en marcha de la Carrera de Profesorado en Educación Física y el Módulo de Formación Universitaria para los docentes de nivel terciario del mencionado Instituto, por lo cual se organizaron los dictados del primer y segundo cuatrimestre de la mencionada Carrera bajo la tutela directa del Rectorado según lo ordenado por el H. Consejo Superior, hasta tanto las Unidades Académicas involucradas pudiesen dar respuesta a los requerimientos, del mismo modo se organizó el dictado del primer cuatrimestre del Módulo previsto para los docentes terciarios.

Problemas que se identifican en el Área

La problemática básica de la articulación, es la carencia de una definición política sobre la misma que permita orientar las acciones en una determinada geografía y área de influencia de la Universidad, ponderando necesidades y niveles que permitan formulaciones curriculares específicas. En sus orígenes la articulación fue diagnosticada y proyectada sobre la región del oeste de la Provincia de Buenos Aires, sus municipios y organizaciones intermedias, con proyecciones curriculares no tradicionales y el uso de la tecnología y el concepto fundamental de la educación permanente.

Posibles alternativas de solución

Lo expresado como problemática implica de suyo reconsideración política, posibilidad de evaluación de cada instancia con formación (posibilidad económica y reglamentaria) de armar proyectos y equipos que puedan ser convocados en forma permanente para el análisis y evaluación de las actividades ligadas al proceso de articulación